

~~Melvin Mauricio Pineda Enamorado~~
Regidor Cuarto

~~Maximino Muñoz Pineda~~
Regidor Quinto

Sandra Rosibel Pineda Avilez
Regidora Sexta

Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 76-2024

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes Treinta de Agosto del presente año Dos mil veinticuatro, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Rapalo, Secretaria Municipal que da fé, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- lectura de correspondencia. 7.- Informes 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión.

1.- El Joven Cristian Josué Rodríguez, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las nueve horas con doce minutos de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria



Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda.

b. Lectura de Correspondencia: 1. Alumnos, personal docentes y Padres de familia de los Centros Educativos: Jardín de Niños Rafael Pineda Ponce, Aldea La Cuchilla, Centro de Educación Básica Félix Paz, Aldea Santa Ana, Escuela Domingo Sagastume, Aldea San Juan y Escuela Pablo Arriaga de Aldea La Libertad, solicitan apoyo consistente en dulces, piñatas y lo necesario para la celebración del día del niño en cada centro educativo. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que cada año se brinda apoyo a los centros educativos para la celebración del día del niño, por tal razón también el presente año se brindará el apoyo, se realizará la actividad de entrega de dulces y piñatas, en cada centro educativo del municipio. 2. El Señor Celso Quintanilla Muñoz, con DNI: 1605-1978-00060, solicita la reparación de su vivienda a raíz que a causa de las fuertes lluvias, se cayó una de las paredes de la misma y son una familia de escasos recursos económicos para realizar la reparación por su propia cuenta. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se envía personal de la Municipalidad que realice la inspección y poder realizar la reparación de la misma. 3. El Señor Jose Wilmer Castellanos, con DNI: 1602-1959-00177, solicita le brinden apoyo consistente en la construcción de la acera de su vivienda, misma que esta siendo afectada por las fuertes lluvias y no cuenta con recursos económicos para hacer el mejoramiento de la misma. - La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 4. - La Señora María del Carmen Pavon Orellana, solicita le brinden apoyo con los materiales para el techo de la cocina de su vivienda mismo que se encuentra en mal estado y es una familia de escasos recursos económicos. - La Corporación Municipal

admite la solicitud, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 5.- La Señora Dilcia Isabel Mejía Lorenzo, con DNI: 1605-1986-00024, solicita la reparación de su vivienda misma que se encuentra en mal estado y es una familia de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 6.- El señor Jorge Costejón Castellanos, con DNI: 1605-1971-00090, solicita apoyo en materiales para la reparación del techo de su vivienda mismo que se encuentra en mal estado y no cuenta con recursos económicos para realizar la compra.- La Corporación Municipal admite la solicitud se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 7.- El señor Alejandro Castellanos Gomez, con DNI: 1605-1969-00054, solicita le brinden apoyo consistente en los materiales para la reparación del techo de su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 8.- El señor Elvin Castellanos, con DNI: 1605-1991-00094, solicita le brinden apoyo consistente en materiales para el mejoramiento del techo de su vivienda, misma que se encuentra en mal estado y son una familia de escasos recursos económicos. La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 9.- El Señor Santos Trochez, presidente de la Caja Rural Trabajando Para Superar, solicita se agregue al Plan de Arbitrios vigente, el permiso de Operación para Cajas Rurales y se establezca el valor a pagar por el mismo.- La Corporación Municipal aprueba hacer adendum al Plan de Arbitrios año 2024 agregar el permiso de Operación de Caja Rural por un valor de: Un mil lempiras



exactos (Lps 1,000.00), notificarle al solicitante para que pueda realizar el pago correspondiente. 10.- El Barraco Walter Miguel Amoya Pineda, con Documento Nacional de Identificación Numero: 1003-1970-00206, solicita se le pueda extender croquis y dominios Menos de todas las propiedades donde se encuentran construida la iglesia Católica, a nivel municipal, en los casos que la Municipalidad tenga potestad de extenderlos.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se solicitara al Jefe de Catastro que proceda a la elaboración de los Croquis, mismos que no seran pagados, se extenderan como donación a raíz que las iglesias son fines de lucro. 11.- El Señor Santos Manuel Muñoz Trochez, Oficial de Información Pública, solicita le concedan sus vacaciones correspondientes a diez años laborales en esta Municipalidad, según la Ley CAM, le corresponden 30 días hábiles.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, será el Jefe de Recursos Humanos quien le notificara la fecha en que gozara de sus vacaciones.- 12.- El Doctor Dany Moises España, Coordinador Municipal de Salud, presenta el Calendario de visitas de los meses de Agosto y Septiembre 2024, en el cual se solicita el apoyo con personal tecnico de la Municipalidad y organizaciones existentes en el Municipio.- El señor Alcalde Municipal manifiesta que ya se tiene un calendario y acuerdos establecidos en la Mesa Intersectorial de Salud, los cuales deben cumplirse y en caso de modificar el calendario que se haga a través de reunión y en consenso con los miembros de la Mesa Intersectorial de Salud. 13.- Los Abogados Benjamin Jerezano Reyes y Wiston Nahon Valladares A, en condición de Apoderados legales de la Señora Joaquina Pineda, quien representa a sus hermanos Armando Enamorado Pineda, Ramona Pineda, Maricela Enamorado y Rubi Waldina Pineda, quienes solicitan se decrete la anulabilidad del auto administrativo que contiene el auto Motivado, en virtud de Omitir el Decreto

de la apertura a pruebas.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se procederá a la respuesta del mismo a través del Apoderado Legal de la Municipalidad. 14.- El Asignado de Recursos Humanos Yery Eusebio Erazo Enamorado, presenta el Organigrama Municipal actualizado al mes de Agosto año Dos mil Veinticuatro, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 15.- La Señora María Romelia Pineda, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez y Juventud, presenta ante la Corporación Municipal la propuesta para la celebración del niño a nivel municipal, presentando un presupuesto para la celebración en cada Comunidad, así como el Calendario detallado así: Domingo ocho septiembre la celebración se realizara en las Aldeas La Cuchilla, El Eden, Santa Ana y Caserío Texiquat, el día lunes nueve de Septiembre la celebración se realizara en las aldeas La Libertad, San Juan y en el Barrio El Portillo, el día Martes diez de Septiembre la celebración se realizara en el Casco Urbano y el Miércoles once de Septiembre se realizará la celebración en el Barrio Los Trochez, Santa Ana, en las celebraciones se desarrollaran Juegos, competencias, se compartira Comida, Jugos, dulces, Juguetes, entre otros, dicha actividad tiene como objetivo compartir con los niños de todo el municipio y regalarles sonrisas a través de la entrega de Juguetes, se establecio un presupuesto para cada una de las comunidades a celebrar y en base a la cantidad de niños que se atendera en la misma. 16.- Se recibo oficio N°032/2024-UAJM-MCSB, el cual se refiere al cumplimiento de los recomendaciones plasmadas en el informe N°019-2010 DAM-CFTM-AM-A que dejo el Tribunal Superior de Cuentas en su ultima auditoria, periodo comprendido del 27 de Junio de 2008 al 30 de Septiembre de 2010, mismo que se debe dar cumplimiento.- El Señor Alcalde Municipal ma-

nifesta que se comenzara a dar seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones establecidas en el oficio recibido y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en la ley. 7.- INFORMES: 7.1 La Auditora Interna Ebelin Rosaura Dubon Moran, presenta el Informe Trimestral de Actividades de la Ejecución del Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna Municipal, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 7.2 El Jefe de Catastro Eswin Jeovany Perez Delcid, presenta el Informe sobre la medición realizada el veintitres de Agosto del presente año Dos mil veinticuatro, de un lote de terreno del cual solicito Dominio Pleno el Señor Pablo Jose Amaya Escalante, con Documento Nacional de Identificación Numero: 1601-1993-00101, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide diecinueve metros lineales del punto dos al punto tres mide seis punto cuarenta y cuatro metros lineales del punto tres al punto cuatro mide trece punto sesenta y dos metros lineales y colinda con Diomedes Castellanos. NOTA: Segun documento mide treinta y cuatro punto veintitres metros lineales, Segun Catastro mide treinta y nueve metros lineales y en fisico mide cuarenta metros lineales. AL SUR: Del punto cinco al punto seis mide ocho punto cuarenta y tres metros lineales del punto seis al punto siete mide cuatro punto ocho metros lineales del punto siete al punto ocho mide seis punto cuarenta y seis metros lineales del punto ocho al punto nueve mide veintitres punto treinta y nueve metros lineales y colinda con Abel Mejia y Hector Disney Mejia Trochez. AL ESTE: Del punto cuatro al punto cinco mide veinticinco punto cero cinco metros lineales y colinda con Calle Pública. AL OESTE: Del punto nueve al punto uno mide doce punto cuarenta y cinco metros lineales y colinda con Rony Cantarero y Cristina Cruz Enamorado, teniendo una área total

de: Seiscientos setenta y seis punto cincuenta y cinco Metros Cuadrados ($676.55 M^2$), Valor Catastral treinta y ocho mil seiscientos veintidos lempiras con quince centavos (Lps 38,622.15), valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la cuenta número 21-248-004092-0 de uso exclusivo para Dominio Pleno de Banco de Occidente la cantidad de: Cinco mil setecientos noventa y tres lempiras con treinta y dos centavos (Lps 5,793.32).

Conclusiones: se presenta inconveniente para la aprobación de la venta del Dominio Pleno a raíz que las medidas del terreno no coinciden con el levantamiento Catastral, por lo cual la Corporación Municipal deberá aprobar o no aprobar la venta del Dominio Pleno con las medidas proporcionadas por el departamento de Catastro.

7.3 El señor Alcalde Municipal informa lo siguiente:

1.- Se trabajará en la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Municipal (PDM), el levantamiento de línea base, misma que se realizará a través de una app. la primer semana del mes de octubre 2024 se debe tener finalizado el levantamiento de la línea base, la última semana del mes de octubre 2024 se deben tener finalizados los Planes de Desarrollo Comunitarios (PDC) y la última semana del mes de Noviembre se debe tener elaborado para su respectiva aprobación el Plan de Desarrollo Municipal (PDM). 2.- Ya se finalizó el mantenimiento del tramo carretero iniciando contiguo a la propiedad del señor Romidio Quintanilla Mejía en el Barrio El Tigre, El Portillo y finalizando en el Río Maiwal de la aldea Santa Ana, Ceguaca. 3.- En el proyecto pavimentación de calle pavimentada que conduce hacia aldea La Cuchilla, se avanza satisfactoriamente, se han realizado supervisiones por parte de personal de la SIT. 4.- Ya casi se finaliza completamente el proyecto de Calle Pavimentada iniciando contiguo a la vivienda de José Pineda y finalizando contiguo al CEMET Ceguaca.



5.. Se trabajo en la reparación del quiebra pata que esta ubicado en cercanía de la vivienda de la señora Hermencia Castellanos, tambien en el mismo lugar se reparan unas pastillas de concreto que eston dañadas. 6.- se asistira a la segunda feria Comunitaria, programada por el Mecanismo de Protección de la Aldea Santa Ana, Ceguaca. 7.4 El Ingeniero Angel Adolfo Reyes, presenta el informe de ejecución de proyectos de infraestructura que ejecuta la Municipalidad de Ceguaca, detallado a continuación: 1.. "Proyecto construcción de calle pavimentada iniciando contiguo a la vivienda de Jose Pineda y finalizando contiguo al CEMGT Ceguaca, Santa Barbara", el proyecto fue finalizado con las actividades contratadas, actualmente se trabaja en actividades adicionales como ser en cuneta tramo fuente a pozo, reja metálica en cruce de calle pedestal para placa, empalme en pavimento viejo como nuevo proyecto, entre otras detalles, dichas actividades no estaban contratadas pero el contratista los realiza para garantizar y proteger la obra nueva. 2.. Se sigue trabajando en la ejecución de los proyectos escolares ubicados en cuatro centros educativas del Municipio: Escuela Francisco Morazan (Casco Urbano), Jardin de Niñas Nueva Sociedad (Casco Urbano), CEB Luis Antonio Enamorado (Texiguat), y Jardin de Niños Aguas Santas Ocaña (San Juan), en todos se avanza de forma satisfactoria teniendo un avance físico aproximadamente de 70%. 3.- Proyecto "Construcción de Pavimento de Concreto Ciclópeo en Calle que conduce hacia aldea La Cuchilla, Ceguaca Santa Barbara", se sigue avanzando en el proyecto en encofrado y fundición, actualmente se tienen 230 ml aproximadamente de pavimento y 420 ml de bordillo esto equivale al 36% aproximadamente del avance físico. 4.- Se finalizo el proyecto "Mantenimiento de tramo carretero iniciando contiguo a la propiedad del señor Romidio Quintanilla Mejia

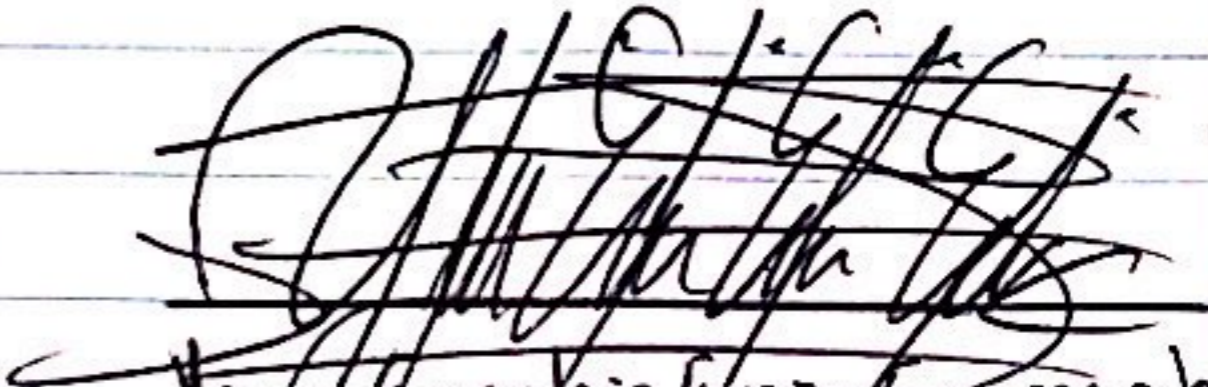
en el Barrio El Tigre El Portillo y finalizando en el río Maywall de la aldea Santa Ana, Ceguaca, Santa Bárbara" proyecto finalizado satisfactoriamente en tiempo y forma. 5.. Se avanza en el proceso de ejecución del proyecto " Construcción de 20 viviendas convenio firmado con Aldea Global- Municipalidad de Ceguaca", Se avanza en la Construcción de las 9 viviendas en la parte baja (Casco Urbano, El Portillo y San Juan), la Municipalidad realiza el suministro de materiales y supervisión como contraparte. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 Se presenta la señora Melida Rosa Orellana, solicitando la donación de un terreno en el lugar conocido como el mango Chato, ya que no cuentan con vivienda propia donde poder vivir. El señor Alcalde Municipal manifiesta que el personal de Catastro visitó el lugar y realizó la inspección correspondiente, verificando que se tiene un plantel donde se pretende construir una vivienda.- El Jefe de Catastro manifiesta que dicho terreno está ubicado en el área del derecho de vía por tal razón se le solicito al Director Municipal de Justicia que procediera a emitir la ordenanza para el desahajo del lugar.- El señor Alcalde Municipal manifiesta que la Municipalidad no tiene atribución de vender o donar terrenos, ya que no es función de la Municipalidad. 9.. ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) Aprobó el Organigrama Municipal, luego de ser discutido y analizado. b) Autoriza al señor Alcalde Municipal para que realice el proceso de cotización, contratación, adjudicación y dar orden de inicio a la empresa que resulte ganadora del Proyecto Mantenimiento de tramo Carretero iniciando contiguo a la vivienda de la Profesora Brenda Marleny Peña Enamorado, pasando por



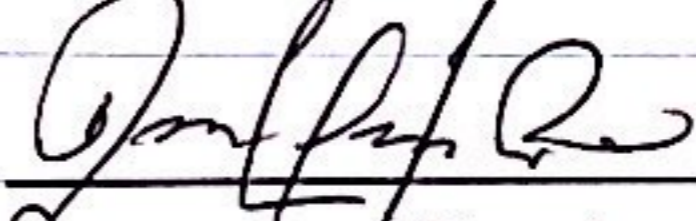
el caserío los Piñitas y los Trochez, finalizando en la propiedad de la señora Natividad Sanchez, en la Aldea Santa Ana, Ceguaca. El Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que realice el proceso de cotización, contratación, adjudicación y dar orden de inicio a la empresa que resulte ganadora del Proyecto Mantenimiento de tramo carretero iniciando contiguo al centro de salud en la aldea El Edén y finalizando contiguo a la vivienda de la Profesora Brenda Marleny Peña Enamorado, en la aldea Santa Ana, Ceguaca, S.B. d) Realizar la proxima sesión ordinaria el viernes trece de septiembre del presente año 2024, a las 9:00 a.m, en el lugar que ocupa el palacio municipal. 10.- Cierre de la sesión: no habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las diez horas con cincuenta minutos de la mañana. Se Firma Para Constancia



 Luis Antonio Enamorado
 Alcalde Municipal

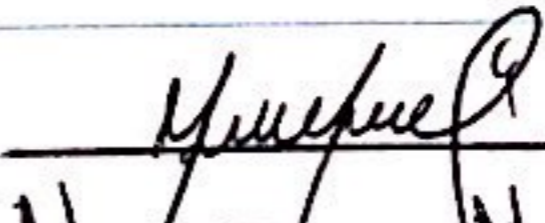


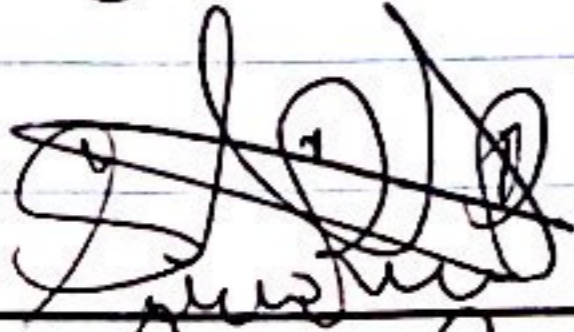

 Yery Eusebio Erazo Enamorado
 Vice Alcalde Municipal

Aracely Mejia Mancía
 Aracely Mejia Mancía
 Regidora Segunda


 Paula Iris Pineda Muñoz
 Regidora Tercera


 Melvin Mauricio Pineda Enamorado
 Regidor Cuarto


 Maximino Muñoz Pineda
 Regidor Quinto


 Sandra Rosibel Pineda Avilez
 Regidora Sexta


 Nidia Costello
 Secretaria Municipal

